

**Expediente: PROCEDIMIENTO ABIERTO PLURALIDAD CRITERIOS
2018-1-18 DIVERSOS EQUIPOS MÉDICOS.**

Nº Ref.Portal de Contratación: 2653037

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
B86685849	ARS ELECTROMEDICINA S.L.	Subsanar documentación administrativa: 1) En la mesa de contratación celebrada con fecha 25 de septiembre de 2018 al realizar la apertura administrativa al comprobar la validez de la firma digital sale un mensaje indicando que la validez de la firma es desconocida porque no está incluida en la lista de certificados. 2) En la carpeta denominada "otros" por error no se ha incluido la documentación indicada en la página 13-14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En consecuencia, se concede un plazo no superior de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe (Carretera Madrid-Toledo km 12,5).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento,

Getafe, 25 de septiembre de 2018.
LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Mª del Mar García Sanz.

